

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El resultado del seguimiento a la **Grupo de Ejecución Presupuestal**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 30 de junio 2026, de acuerdo con lo reportado por la dependencia en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, así como la información verificada y aportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue del **55,56%** para los indicadores y del **50%** para las actividades tácticas.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los indicadores y actividades tácticas del plan de acción son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el indicador o actividad táctica fue cumplida en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del indicador o actividad táctica está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el indicador o actividad táctica tiene avance, se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El indicador o actividad táctica se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El indicador o actividad táctica no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y ACTIVIDAD TÁCTICA

3.1 OPORTUNIDAD EN EL REPORTE

De conformidad con el cronograma establecido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante el memorando N° 3-2025-051072 del 26 de noviembre 2025, se evidenció que la **Grupo de Ejecución Presupuestal** en **2026** presentó la información en el aplicativo SÍGAME dentro de los plazos definidos así:

Fecha máxima	Fecha de reporte por parte de la dependencia
15 de julio 2026	8 de julio 2026

3.2 ESTADO DEL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la parametrización del aplicativo SIGAME, este refleja el flujo de aprobaciones de acuerdo con los siguientes estados:

- ✓ Seguimiento registrado: Una vez la información ha sido reportada por parte de la dependencia.
- ✓ Seguimiento formalizado: Corresponde a la aprobación realizada por el líder de la dependencia.
- ✓ Seguimiento aprobado: Corresponde a la verificación efectuada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Por lo anterior, se observó que el plan de acción de la dependencia al corte del presente seguimiento, el estado de sus indicadores y actividades tácticas se encuentra en SEGUIMIENTO APROBADO, por cuanto cumplió con todos los flujos de aprobaciones requeridos en el aplicativo.

3.3 ANÁLISIS DE INDICADORES Y ACTIVIDADES TÁCTICAS

El avance del Plan de Acción Anual de la **Grupo de Ejecución Presupuestal** en **2026**, con corte a junio, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por las áreas en el aplicativo SIGAME y la metodología aplicada de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4 fue del 48.61% para el indicador y del 46.09% para las actividades tácticas, evidenciando los siguientes resultados:

3.3.1 INDICADORES

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GP-011-2026: Porcentaje del cumplimiento de las actividades de seguimiento a la ejecución presupuestal	100%	90%	Porcentaje	(Número de actividades de seguimientos realizados / Total de actividades de seguimientos programadas) × 100	50%	48.61%	Se presentaron debilidades en el cargue de la información en el aplicativo SIGAME, en el primer y segundo trimestre de 2026, en el entregable del indicador “ <i>Lista de asistencia generadas y presentación de reunión mensual de seguimiento</i> ” que se encuentra asociada a la actividad táctica 12383 . Los registros en el aplicativo que presentaron debilidades y que conllevaron a la diferencia de avance presentado por la dependencia y el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se relacionan en el numeral 3.3.2 Actividades Tácticas – 12383 , del presente informe.	En ejecución con observación

3.3.2 ACTIVIDADES TÁCTICAS

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GP-011-2026	12381: Elaborar el informe mensual de ejecución presupuestal con rangos programados	01/01/2026	31/12/2026	Informe mensual consolidado de ejecución presupuestal con las diferentes dependencias del Ministerio.	100%	33%	50%	50%	En el aplicativo SIGAME, se encuentran cargados los Informes mensuales consolidados de ejecución presupuestal con las diferentes dependencias del Ministerio, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026.	En ejecución

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GP-011-2026	12382: Publicar el informe en la página web trimestre vencido	01/01/2026	30/11/2026	Informe trimestral publicado en la página web con análisis y conclusiones	100%	33%	50%	50%	En el aplicativo SIGAME, se encuentran cargados los informes del cuarto trimestre 2025 y primer trimestre 2026. Así mismo, se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Minas y Energía en el siguiente enlace Ejecución Presupuestal	En ejecución
GP-011-2026	12383: Realizar reuniones de seguimiento con dependencias ejecutoras	01/03/2026	30/11/2026	Lista de asistencia generadas y presentación de reunión mensual de seguimiento	100%	34%	50%	38,50%	Se realizaron reuniones de seguimiento con las dependencias ejecutoras en cumplimiento de la actividad táctica establecida. Durante las reuniones se revisó el estado de ejecución del presupuesto. Como evidencia del desarrollo de estas reuniones, se realizó el cargue y registro de los soportes en el aplicativo SIGAME, incluyendo listados de asistencia de los registros de seguimiento y documento presentación mensual de seguimiento, presentando algunas debilidades en la documentación cargada así: - En el primer trimestre se realizaron 7 reuniones de seguimiento en el mes de marzo soportadas con las listas de asistencia; no obstante, se encuentran cargadas en el aplicativo SIGAME 10, de las cuales 3 corresponden a listas de asistencia de reuniones realizadas en abril de 2026. - El enlace cargado de la presentación en el mes de marzo de 2026 muestra la ejecución al mes de julio de 2026, y no del mes que se realizó el seguimiento con las dependencias, como lo registra el entregable de la actividad táctica. Microsoft Power BI	En ejecución con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
									- En el segundo trimestre de 2026, se realizaron 28 reuniones de seguimiento con las diferentes dependencias (abril 3, mayo 14 y junio 14); no obstante, los documentos cargados en el aplicativo SIGAME, son las citaciones a las reuniones de seguimiento a las diferentes dependencias del Ministerio, pero no son las listas de asistencia de la participación de los convocados, las cuales deben de tener la fecha de registro de los seguimientos realizados. - Los documentos de presentación mensuales de seguimiento, para el segundo trimestre no se encuentra cargado en el aplicativo SIGAME. (Abril, mayo y junio de 2026). - El Grupo de Gestión Presupuestal, el día 14 de agosto de 2026, remitió mediante correo electrónico las evidencias presentación de reunión mensual de seguimiento. Correspondientes al primer y segundo trimestre 2026. Se comprometieron a realizar las gestiones correspondientes con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para ser cargadas en el aplicativo SIGAME.	

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025 Y FORMULACIÓN 2026

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Fortalecer los controles al momento del reporte de información, en el que se asegure que en el avance cualitativo se describa o de claridad de los soportes que se registran.	Como resultado del seguimiento efectuado, se evidencia que la recomendación relacionada con el fortalecimiento de los controles al momento del reporte de información continúa vigente. Se mantiene la necesidad de asegurar que, en el avance cualitativo registrado, se describan de manera clara y suficiente los soportes que respaldan la gestión reportada. Lo anterior obedece a que se siguen presentando las mismas debilidades al momento de cargar la información en el aplicativo SIGAME, evidenciándose registros que no brindan claridad suficiente sobre los soportes asociados o que no permiten establecer de forma precisa la relación entre el avance reportado y la evidencia cargada. En conclusión, la recomendación se mantiene, teniendo en cuenta que persisten las debilidades identificadas y aún se requiere implementar acciones efectivas que permitan mejorar la calidad del reporte de información y el adecuado registro de soportes en el aplicativo SIGAME.
2. En el momento que la dependencia identifique situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los productos programados, solicitar el asesoramiento y acompañamiento de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, para que se adopten medidas pertinentes de manera oportuna, con el fin de que no llegue afectar el cumplimiento al Plan Acción de la dependencia durante la vigencia.	De acuerdo con el seguimiento realizado, se evidenció que el Grupo de Ejecución Presupuestal acogió la recomendación relacionada con la solicitud de asesoramiento y acompañamiento a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional cuando se identifiquen situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los productos programados. Se considera que la recomendación fue acatada, teniendo en cuenta que el cumplimiento de las actividades tácticas

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
	depende directamente del Grupo de Ejecución Presupuestal, el cual ha realizado el seguimiento correspondiente y ha gestionado las acciones necesarias para contribuir al logro de las metas y al cumplimiento del Plan de Acción de la dependencia. En conclusión, la recomendación se da por atendida, toda vez que el Grupo de Ejecución Presupuestal ha demostrado la implementación de acciones orientadas al seguimiento y control de las actividades bajo su responsabilidad, contribuyendo al cumplimiento de los productos programados y de los objetivos establecidos para la vigencia.
3. Analizar los indicadores, productos o actividades tácticas para definir la evidencia más idónea que permita determinar nivel de cumplimiento de lo programado.	En desarrollo del seguimiento efectuado, se evidenció que el Grupo de Ejecución Presupuestal acogió la recomendación orientada a analizar los indicadores, productos y actividades tácticas, con el propósito de definir la evidencia más idónea para determinar de manera objetiva el nivel de cumplimiento de lo programado. Como resultado de este análisis, se fortalecieron los criterios para la identificación y selección de soportes, procurando que las evidencias presentadas guarden relación directa con los compromisos, metas e indicadores establecidos, facilitando así la validación de los avances reportados. Se considera que la recomendación fue acogida, toda vez que el Grupo de Ejecución Presupuestal realizó la revisión de los indicadores, productos y actividades tácticas bajo su responsabilidad, definiendo evidencias más pertinentes y alineadas con los resultados esperados, lo que

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
	contribuye a una mejor medición y seguimiento del cumplimiento. Conclusión: La recomendación se da por atendida, debido a que el Grupo de Ejecución Presupuestal implementó acciones encaminadas a mejorar la calidad y pertinencia de las evidencias utilizadas para soportar el avance de las actividades programadas, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control de la gestión.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El plan de acción de la **Grupo de Ejecución Presupuestal** con corte a 30 de junio presentó modificaciones al plan de acción, inicialmente se formuló en su Plan de Acción Anual un total de 2 indicadores y 3 actividades tácticas para 2026; con corte a junio 2026, se encuentra formulado un indicador con 3 actividades tácticas.

6. CONCLUSIONES

- Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual de la **Grupo de Ejecución Presupuestal**, a 30 de junio de 2026, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del 48.61% para el indicador y del 46.09% para las actividades tácticas.
- Se determinó que el área organizacional formuló un indicador y tres actividades tácticas de los cuales, con corte a 30 de junio de 2026, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	INDICADORES	ACTIVIDADES TÁCTICAS
Cumplida	0	0
Cumplida con observación	0	0
Sin iniciar	0	0
En ejecución	0	2

En ejecución con observación	1	1
Sin avance	0	0
Vencida	0	0
TOTAL	1	3

3. Se verificó que en el aplicativo SÍGAME no se encuentra cargada la totalidad de las evidencias correspondientes a la actividad táctica 12383: “Realizar reuniones de seguimiento con dependencias ejecutoras” del Plan de Acción, que tiene como entregable “Lista de asistencia generadas y presentación de reunión mensual de seguimiento”, lo que limita la validación integral de su cumplimiento y seguimiento.
4. Se verifico que las evidencias aportadas para el segundo trimestre no corresponden al producto definido en la actividad táctica 12383: “Realizar reuniones de seguimiento con dependencias ejecutoras” del Plan de Acción, que tiene como entregable “Lista de asistencia generadas y presentación de reunión mensual de seguimiento” lo que dificulta validar adecuadamente el cumplimiento de los resultados esperados.
5. Del total de un indicador formulado, se observó que se dio cumplimiento de acuerdo con lo programado, se observa coherencia en la fórmula y las evidencias son pertinentes de acuerdo con su descripción.
6. El Grupo de Gestión Presupuestal, el día 14 de agosto de 2026, remitió mediante correo electrónico las evidencias presentación de reunión mensual de seguimiento. Correspondientes al primer y segundo trimestre 2026. Se comprometieron a realizar las gestiones correspondientes con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para ser cargadas en el aplicativo SIGAME.

6. RECOMENDACIONES

1. Completar de manera oportuna la carga de todas las evidencias pendientes en el aplicativo SÍGAME, asegurando que los soportes estén actualizados, organizados y alineados con cada actividad táctica, con el fin de fortalecer la trazabilidad, el control y la verificación del cumplimiento del Plan de Acción.
2. Se recomienda revisar y actualizar los soportes asociados a cada actividad táctica, garantizando que las evidencias cargadas correspondan directamente al producto definido y permitan demostrar de forma objetiva, suficiente y verificable el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción.



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

OCI-INFORME-2026-063

3. Fortalecer los controles previos a la publicación y registro de la información en SIGAME, verificando que cada avance cualitativo incluya una descripción completa, coherente y trazable de los soportes registrados, de manera que se garantice la calidad, consistencia y suficiencia de la información reportada.

Preparó: Yaneth Rodríguez Bustos – Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno